

LISTA DE ASISTENTES
A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LUIS CHIRIBOGA & ZEVALLOS ASOCIADOS LUISCHIR CIA LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO 2018

1. Luis Chiriboga Biaggi
Propietario de 240 participaciones.
Con derecho a 240 votos.

2. Mercedes Zevallos Pinoargotty
Propietaria de 160 participaciones.
Con derecho a 160 votos.

En esta sesión está presente la totalidad del capital social de **LUIS CHIRIBOGA & ZEVALLOS ASOCIADOS LUISCHIR CIA LTDA.** esto es, \$400.00 de Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas e individuales de un dólar cada una.

Guayaquil, 29 de marzo del 2018

Lo certificamos:


Luis Chiriboga Biaggi
Presidente de la Sesión


Mercedes Zevallos Pinoargotty
Secretaria de la Sesión -Gerente General

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUIS CHIRIBOGA & ZEVALLOS ASOCIADOS LUISCHIR CIA LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las doce horas, en el Edificio Torres del Norte, sexto piso, oficina seiscientos dos, ubicado en la intersección de las calles Miguel H. Alcívar y Nahín Isaías, sesionan los socios: Luis Chiriboga Biaggi, por sus propios y personales derechos propietario de doscientas cuarenta participaciones; y, Mercedes Zevallos Pinoargotty, por sus propios y personales derechos propietaria de ciento sesenta participaciones; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado que asciende a cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América; dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Preside la Junta, su titular Dr. Luis Chiriboga Biaggi, Presidente y socio de la compañía, y como Secretaria de la Junta, su Gerente General y también socia Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty, quien la declara válidamente instalada.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para conocer sobre el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también en forma unánime.

PRIMER PUNTO: Conocer los informes que por el ejercicio económico del 2017 bajo normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF) han presentado los señores Comisario y Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones que fueran pertinentes;

SEGUNDO PUNTO: Examinar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2017 y aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga;

TERCER PUNTO: Ratificar al Comisario de la compañía o nombrar a su reemplazo y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017.

Inmediatamente el Presidente de la Junta trata el primer del orden del día y dispuso que se de lectura de los informes que por el ejercicio económico del año 2017 han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía, procediéndose a deliberar sobre los mismos, hecho lo cual y que llegado el momento de tomar votación, estos fueron aprobados por unanimidad de votos por los socios concurrentes a la sesión y habilitados para votar según la ley.

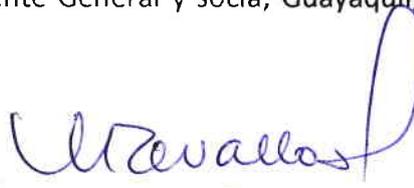
A continuación, y para tratar el segundo punto de orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta que pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del 2017 solicitando que una vez que se delibere sobre los mismos, se resuelvan aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga. Al efecto, la junta general procedió a examinar los mencionados estados financieros ahora presentados a ella y a deliberar sobre ellos. Llegando el momento de votar, los estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos por los socios habilitados legalmente, tal como fueron presentados.

Acto seguido, y para tratar sobre el tercer punto, esto es, la ratificación o elección del Comisario de la compañía y sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el periodo económico del 2017, el Presidente de la sesión manifiesta que se solicita a los socios ratificar al Comisario en funciones, CPA. Carlos Jaime San Lucas por un año mas, lo que fue aprobado por unanimidad; y respecto a la distribución de los beneficios, el Presidente manifiesta que como los señores socios han constatado, de los estados financieros aprobados se desprende una pequeña utilidad que se propone acumular para futuros aumentos por lo que pone a consideración de la Junta para que adopte medidas oportunas. La Junta General luego de deliberar resolvió aprobar los estados financieros tal como han sido presentados y que la administración ponga en marcha los mecanismos a su alcance para impulsar la actividad económica de la compañía en el periodo económico siguiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar el presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los socios que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual el Presidente dio por terminada esta sesión, a las trece horas, treinta minutos, firmado para constancia de esta acta el Presidente, y secretario de la Junta, ambos socios y asistentes inicialmente presentes: f.) Luis Chiriboga Biaggi, Presidente de la Sesión y socio; f.) Mercedes Zevallos Pinoargotty, Secretaria de la Junta, Gerente General y socia; Guayaquil, 29 de marzo del 2018.



DR. LUIS CHIRIBOGA BIAGGI
Presidente de la Junta – socio



AB. MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY
Secretaria de la Junta - Socia